

Plebiscito

~~No estoy conforme con el propósito del Patronato del Sindicato de Ceceda, de la Fundación Roel, de terminar las obras de de fábrica de la Iglesia parroquial con fondos de la Fundación, bien en concepto de anticipo al auxilio que en su día otorgue el Estado bien a fondo perdido.~~

Diligencia: La extiendo yo, Secretario del Sindicato de Ceceda de la Fundación Roel, para hacer constar que el presente pliego estuvo expuesto durante la semana del cinco al once, ^{de Mayo} ambos inclusive, del corriente año, en el mismo lugar que otros pliegos encabezados en sentido contrario a este, no presentándose ninguna persona que mostrara deseos de estampar su firma en el presente.- Para que conste extiendo la presente diligencia en Ceceda, a once de Mayo de mil novecientos cuarenta y uno.



*El Vocal Secretario-Leontador
Manuel Zapatero*

Don Dionisio Martín-Ayuso, Cura párroco de San Miguel de Ceceda

CERTIFICO: Que por Don Manuel Zapatero Noval, Secretario del Sindicato de Ceceda de la Fundación Roel se me ha hecho entrega del presente pliego del cual y para cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de la Fundación Roel procedí a dar lectura íntegra en el ofertorio de las misas celebradas el día once último en la Iglesia parroquial de mi cargo, advirtiéndole que podrían presentarme reclamaciones en el plazo de cuarenta y ocho horas, no habiendo sido presentada ninguna en el mencionado plazo. De todo lo cual doy fe en Ceceda, a catorce de Mayo de mil novecientos cuarenta y uno.

Dionisio Martín-Ayuso Navarro

A large, stylized blue ink signature of Dionisio Martín-Ayuso Navarro.